	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DIC-FOR013			

I- Información Institucional

I1-C Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0201 - MINISTERIO DE HACIENDA
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE HACIENDA
Unidad Ejecutora	0008 - TESORERIA NACIONAL
Misión	*Administrar la liquidez para atender las obligaciones de pago del Sector Público No Financiero.*
Visión	*Ser un modelo en gestión de caja activa, brindando un servicio de calidad con un personal competente y comprometido con la organización.*

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.1	Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global
Objetivo(s) específico(s):	3.1.2	Lograr un crecimiento económico inclusivo, sostenible, que reduzca la pobreza y la desigualdad de manera significativa y perdurable en un marco de cohesión social y territorial.

III. Información del Programa

Nombre: *11 - Administración de las operaciones del Tesoro*

Descripción: *Administrar la liquidez del tesoro Nacional para atender las obligaciones de pago de forma óptima del Sector Público No Financiero.*

Beneficiarios: *Instituciones del sector público no financiero y proveedores de bienes y servicios del Estado.*

Resultado Asociado: *Aumentar el porcentaje de instituciones incorporadas al Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRTR) a de un 12.12% en el 2020 a un 22.22% en el 2021.*

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
570,916,306.00	606,691,229.00	68,876,656.68	11.38%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (a)	Financiera (b)	Física (c)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) (e-a)*100	Financiera (%) (f-d)/b
6137 - Instituciones del sector público no financiero (SPNF) con recursos centralizados en la cuenta única del tesoro	Porcentaje de instituciones del SPNF con recursos centralizados en la CUT programadas	100%	98,339,696.00	25%	9,533,924.00	25%	3,276,377.75	25.00%	11.21%
6138 - Instituciones del sector público no financiero con cuota de pago asignada	Porcentaje de cuota de pago asignada en función de fecha de	96%	58,664,288.00	24%	6,611,072.00	24%	1,799,956.28	25.00%	9.73%
6140 - Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo a las políticas de pago	Porcentaje de órdenes de pagos emitidas para ejecutarse a partir de las órdenes aprobadas por la Contraloría General de la	100%	25,024,412.00	25%	6,256,153.00	25%	1,324,563.48	25.00%	17.28%
6141 - Administraciones locales y/o colecturías con pagos a través de especies timbradas proveídas	Porcentaje de especies timbradas despachadas acorde a las docenas	100%	76,967,672.00	25%	19,241,918.00	25%	13,790,317.65	25.00%	17.92%

V.- Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: *6137 - Instituciones del sector público no financiero (SPNF) con recursos centralizados en la cuenta única del tesoro*

Descripción del producto: *Centralizar los recursos del sector público no financiero a partir de la implementación de la cuenta única del tesoro (CUT) para lograr una gestión efectiva de la liquidez.*

Logros alcanzados: *Pra este producto fue alcanzado el 100% de la meta programada, es decir que, fueron incorporadas a la CUT aquellas instituciones y/o proyectos externos de acuerdo al Plan Opertivo Anual establecido para tales fines.*

Causas y justificación del desvío: *se utilizaron recursos internos para el logros del objetivo.*

Producto: *6138 - Instituciones del sector público no financiero con cuota de pago asignada*

Descripción del producto: *Asignar cuota de pago mensual y diaria a las instituciones del SPNF a partir de la programación del devengado y la fecha de vencimiento.*

Logros alcanzados: *La Tesorería Nacional logró asignar cuota de pago al 96% de las instituciones solicitantes, de acuerdo a la fecha de vencimiento de las órdenes de pago; cumpliendo de este modo con el 100% de la meta física programada.*

Causas y justificación del desvío: *Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución ya utilizaron recursos internos para el logros del objetivo.*

Producto: *6140 - Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo a las políticas de pago*

Descripción del producto: *Se enfoca en ejecutar los pagos, dando cumplimiento a la política de pago, para atender las obligaciones del estado.*

Logros alcanzados: *Para este producto, en el año 2020, se programó gestionar el 100% de las solicitudes que cumplan con los procedimientos internos de la Tesorería Nacional en cuanto a la Ejecución de Pagos del Estado, en ese sentido, fue elaborado el procedimiento para la aplicación de la modalidad de Crédito a Cuenta como parte del Proceso de implementación del Pago Electrónico de Nóminas en Monedas Extranjeras.*

Causas y justificación del desvío: *Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución. Se utilizaron recursos internos para el logros del objetivo.*

Producto: *6141 - Administraciones locales y/o colecturías con pagos a través de especies timbradas proveídas*

Descripción del producto: *Custodiar, administrar y despachar las especies timbradas a las administraciones locales y/o colecturías.*

Logros alcanzados: *Il logró que el 100% de las especies timbradas requeridas fueran despachadas acorde a los docentes emitidos.*

Causas y justificación del desvío: *Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.*

VI. Oportunidades de Mejora

VI. 1- De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

(Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.)

No aplica

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 96) que tenga la unidad ejecutora